

# Estudio de los accidentes de trabajo ocurridos en el sector hotelero de Canarias durante 2017

[Anexo Memoria 2017]  
Instituto Canario de Seguridad Laboral



**Gobierno de Canarias**  
Consejería de Empleo, Políticas  
Sociales y Vivienda

Autora: Laia Fabre Martínez  
Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Fecha: abril 2018

## Índice

1	INTRODUCCIÓN.....	4
2	OBJETIVOS.....	4
3	METODOLOGÍA.....	5
4	RESULTADOS.....	5
	4.1. Gravedad de los accidentes.....	5
	4.2. Distribución territorial.....	5
	4.2.1. Islas.....	6
	4.2.2. Municipios.....	6
	4.3. Ocupación del trabajador o trabajadora.....	11
	4.4. Características individuales.....	12
	4.4.1. Género.....	12
	4.4.2. Edad.....	13
	4.4.3. Género asociado a la edad.....	13
	4.5. Características del accidente.....	14
	4.5.1. Forma del accidente.....	14
	4.5.2. Parte del cuerpo lesionada.....	16
	4.5.3. Parte del cuerpo lesionada asociada a la forma del accidente.....	17
	4.5.4. Ocupación del trabajador o trabajadora asociada a la forma del accidente.....	17
5	CONCLUSIONES.....	19

## 1 INTRODUCCIÓN

Tal y como ya se adelantó en el *Informe sobre accidentes laborales e índice de incidencia del sector hotelero en la Comunidad Autónoma de Canarias*<sup>1</sup> publicado por el ICASEL en el mes de febrero, durante el año 2017 ocurrieron 3975 accidentes laborales en el sector de servicios de alojamiento. Con un índice de incidencia de 6066, solo por debajo del índice del sector de la construcción, se hace necesario realizar un análisis en profundidad de la accidentalidad de esta actividad económica. Tal es la importancia de este sector en el archipiélago canario que desde el ICASEL se impulsó la creación de una Mesa Técnica de Hostelería para abordar la problemática de la siniestralidad en un punto de encuentro donde las administraciones públicas y las organizaciones empresariales y sindicales con mayor representatividad intercambien experiencias y conocimientos con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y salud de las personas trabajadoras de la hostelería.

Con el fin de ampliar este conocimiento, se elabora este *Estudio sobre los accidentes de trabajo ocurridos en el sector hotelero de Canarias durante 2017*.

## 2 OBJETIVOS

El objetivo general del informe es analizar los datos de accidentalidad laboral ocurrida en el sector hotelero en la Comunidad Autónoma de Canarias durante el año 2017.

Los objetivos específicos de este estudio son:

1. Caracterizar los accidentes laborales de la división económica CNAE-55: Servicios de alojamiento. A efectos de este informe se hablará de “sector hotelero” aún tratándose de una división económica y no de un sector económico.
2. Obtener una visión más acertada de los accidentes-tipo del sector hotelero.
3. Obtener conclusiones que permitan acercarse a las medidas preventivas más apropiadas.
4. Aportar la información suficiente para que este informe, junto con los datos que pudieran aportar otras entidades, sirva de base para la obtención de nuevas conclusiones.

---

<sup>1</sup>*Informe sobre accidentes laborales e índice de incidencia del sector hotelero en la Comunidad Autónoma de Canarias.*  
<http://www.gobiernodecanarias.org/trabajo/icasel/estudios/2018/index.html>

### 3 METODOLOGÍA

La fuente de información utilizada para la elaboración de este informe es la de las cifras de accidentalidad que proporciona el Sistema Delt@, de notificación electrónica de trabajadores accidentados regulado por la Orden TAS/2926/2002, de 19 de noviembre (B.O.E. número. 279, de 21 de noviembre), cuya gestión corresponde a la Autoridad laboral competente de Canarias y delegada en el Instituto Canario de Seguridad Laboral.

Para realizar este informe se han tenido en cuenta los accidentes declarados por centro de trabajo, sin incluir los accidentes *in itinere*, con fecha de recepción dentro del año 2017 de la división económica CNAE-55, cuyo código corresponde a la actividad “Servicios de alojamiento”.

### 4 RESULTADOS

#### 4.1. GRAVEDAD DE LOS ACCIDENTES

En función del grado de la lesión, de los 3975 accidentes ocurridos en Canarias en el sector hotelero, 3955 fueron calificados como leves, 18 graves y 2 muy graves. No hubo ningún accidente mortal en el sector en el año 2017.

Grado de la lesión	Número de accidentes
Grave	18
Leve	3955
Muy grave	2
Total general	3975

Tabla 1. Grado de la lesión

Los dos accidentes muy graves fueron resultado de patologías no traumáticas (infartos, derrames cerebrales y similares). De los 18 accidentes graves, 8 fueron caídas y 2 fueron patologías no traumáticas.

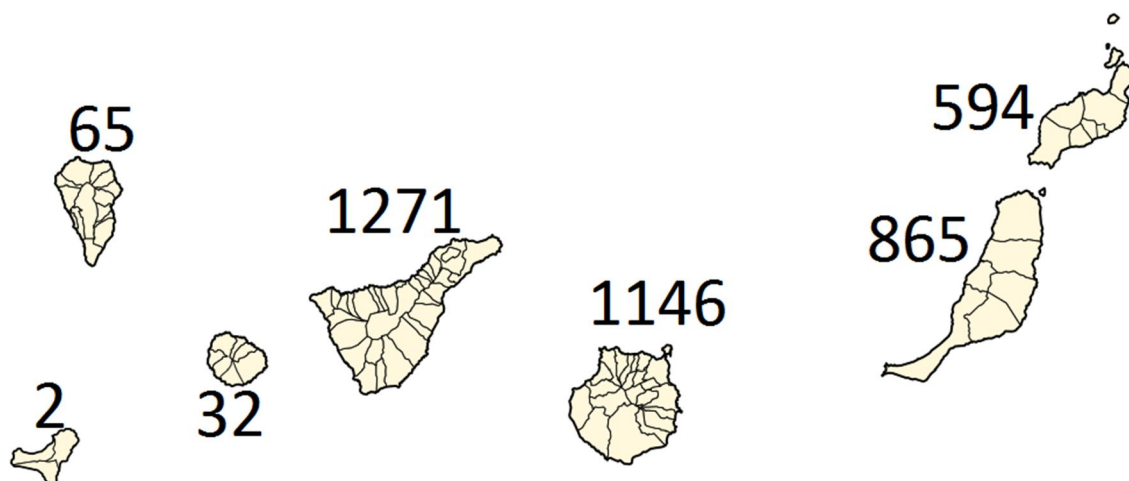
#### 4.2. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

En este apartado se muestra la distribución de los accidentes laborales por isla y también por municipios.

### 4.2.1. Islas

Isla	Número de accidentes
Tenerife	1271
Gran Canaria	1146
Fuerteventura	865
Lanzarote	594
La Palma	65
La Gomera	32
El Hierro	2
Total	3975

Tabla 2. Distribución territorial de los accidentes del sector hotelero según la isla donde ocurrió el accidente.



Mapa archipiélago. Distribución territorial de los accidentes laborales del sector hotelero.

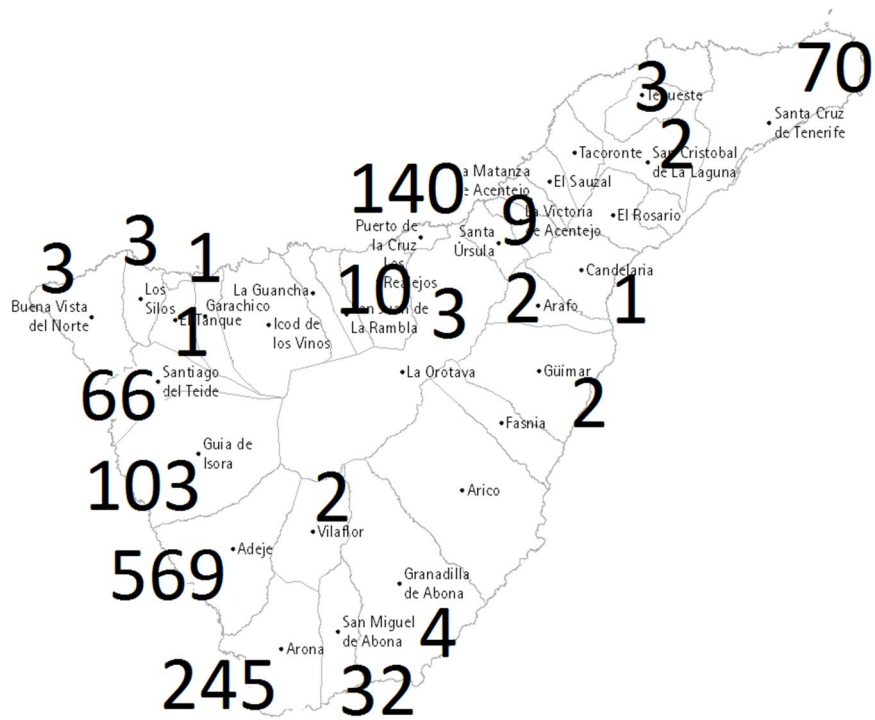
### 4.2.2. Municipios

Distribución por municipios		
Isla	Municipio	Total
Fuerteventura	Antigua	175
	Oliva (La)	175
	Pájara	476
	Puerto del Rosario	9
	Tuineje	30
Total Fuerteventura		865
Gomera	Alajeró	3
	San Sebastián de la Gomera	27
	Valle Gran Rey	2
Total Gomera		32
Gran Canaria	Mogán	280

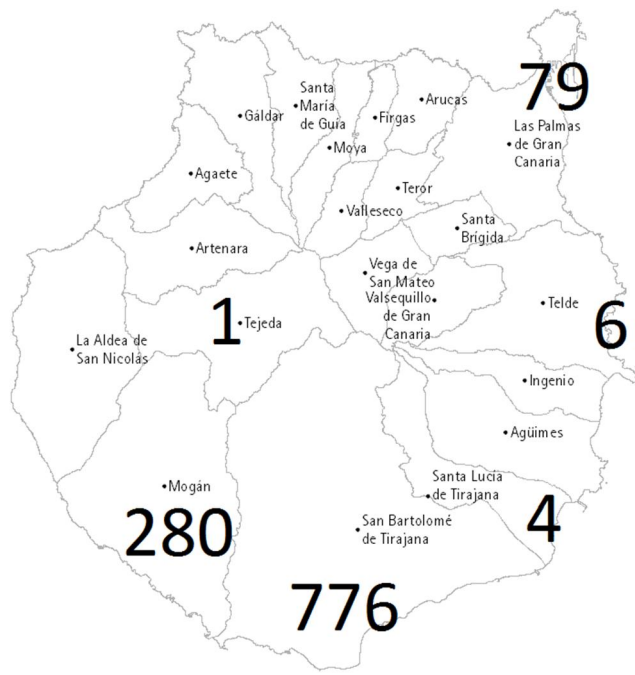
	Palmas de Gran Canaria (Las)	79
	San Bartolomé de Tirajana	776
	Santa Lucía de Tirajana	4
	Tejeda	1
	Telde	6
Total Gran Canaria		1146
Hierro	Frontera	1
	Valverde	1
Total Hierro		2
Lanzarote	Arrecife	21
	Haría	1
	San Bartolomé	3
	Teguise	138
	Tías	153
	Tinajo	12
	Yaiza	266
Total Lanzarote		594
Palma	Barlovento	1
	Breña Alta	1
	Breña Baja	17
	Fuencaliente de la Palma	26
	Llanos de Aridane (Los)	14
	Paso (El)	1
	Santa Cruz de la Palma	5
Total Palma		65
Tenerife	Adeje	569
	Arafo	2
	Arona	245
	Buenavista del Norte	3
	Candelaria	1
	Garachico	1
	Granadilla de Abona	4
	Guía de Isora	103
	Güímar	2
	Orotava (La)	3
	Puerto de la Cruz	140
	Realejos (Los)	10
	San Cristóbal de La Laguna	2
	San Miguel de Abona	32
	Santa Cruz de Tenerife	70
	Santa Úrsula	9
	Santiago del Teide	66
	Silos (Los)	3
Tanque (El)	1	
Tegueste	3	
Vilaflor	2	
Total Tenerife		1271
Total general		3975

Tabla3. Distribución por municipios.

A continuación, se representa la distribución por municipios en mapas, los cuales no están a escala.

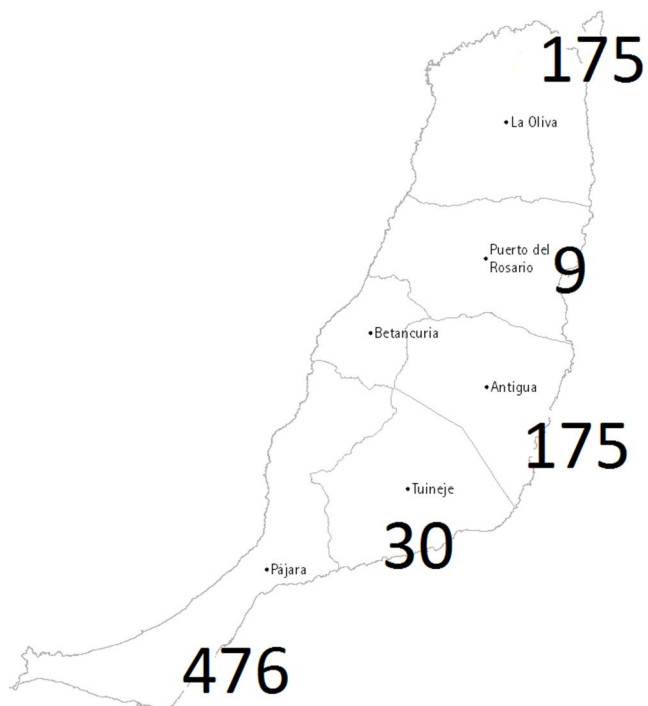


Mapa **Tenerife**. Distribución de los accidentes del sector hotelero por municipios.

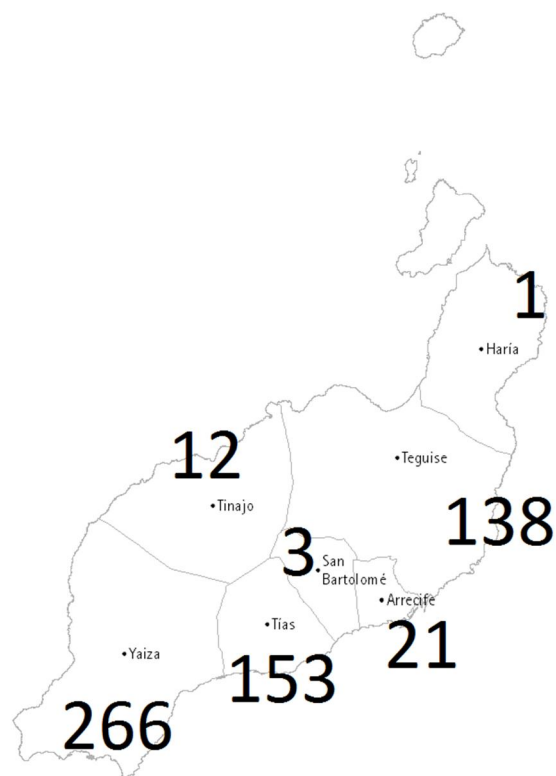


Mapa **Gran Canaria**. Distribución de los accidentes del sector hotelero por municipios.

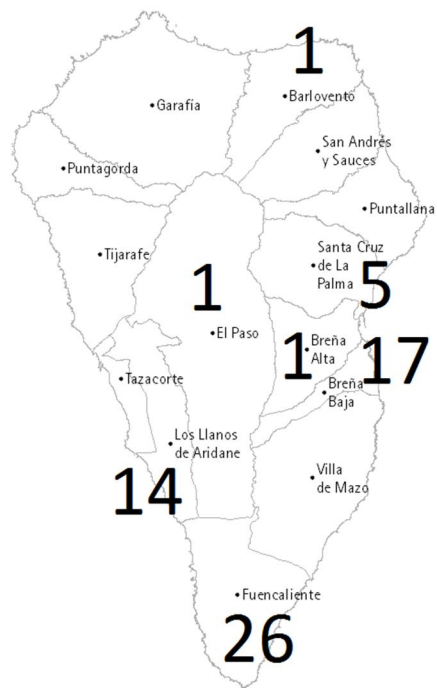




Mapa **Fuerteventura**. Distribución de los accidentes del sector hotelero por municipios.



Mapa **Lanzarote**. Distribución de los accidentes del sector hotelero por municipios.



Mapa **La Palma**. Distribución de los accidentes del sector hotelero por municipios.



Mapa **La Gomera**. Distribución de los accidentes del sector hotelero por municipios.



Mapa **El Hierro**. Distribución de los accidentes del sector hotelero por municipios.

La distribución geográfica de los accidentes laborales en el sector hotelero se correlaciona con la localización de las zonas turísticas de las siete islas.

#### 4.3. OCUPACIÓN DEL TRABAJADOR O TRABAJADORA

Se aportan los datos en formato de tabla:

Ocupación	Número de accidentes
Camарeras de piso	1467
Cocineros y ayudantes de cocina	881
Camарeros y ayudantes de camарeros	877
Personal de mantenimiento	206
Gobernantas y subgobernantas	79
Personal de actividades recreativas y culturales	72
Personal de jardinería	52
Limpiadores de ventanas y otra limpieza a mano	52
Personal de protección y seguridad	28
Otras ocupaciones	261
<b>TOTAL</b>	<b>3975</b>

Tabla 4. Número de accidentes en función de la ocupación del trabajador o trabajadora.

En el grupo *Otras ocupaciones* están comprendidas otras profesiones y oficios propios de los establecimientos alojativos como directores de hotel, artistas, empleados administrativos y profesionales de apoyo entre otros.

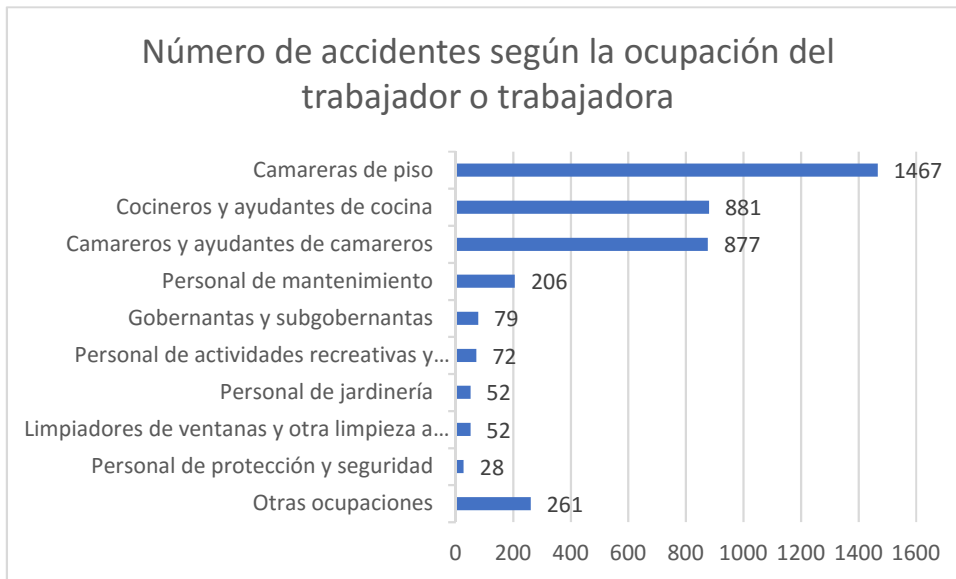


Gráfico 1. Número de accidentes en función de la ocupación del trabajador o trabajadora.

Como se puede comprobar, las ocupaciones que presentan mayor siniestralidad son las camareras de piso, que suponen un 37% del total de accidentes, cocineros y ayudantes de cocina, un 22%, y camareros/as y ayudantes, otro 22%. La suma de estas tres profesiones supone el 81% de todos los accidentes del sector hotelero.

#### 4.4. CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES

En este apartado se analiza la accidentalidad del sector desde una perspectiva de género y de edad.

##### 4.4.1. Género

Se aportan los datos en formato de tabla:

Género	Total
Hombre	1938
Mujer	2037
Total general	3975

Tabla 5. Género de los trabajadores y trabajadoras accidentados.

Los varones accidentados suponen el 48.75% del total, mientras que las mujeres suponen el 51.25%.

#### 4.4.2. Edad

Se aportan los datos de edad en formato de tabla:

Rango de edad	Número de accidentes
De 16 a 19 años	36
De 20 a 24 años	309
De 25 a 34 años	976
De 35 a 44 años	1209
De 45 a 54 años	1051
De 55 a 65 años	384
> 65 años	10

Tabla 6. Rango de edad de las personas accidentadas

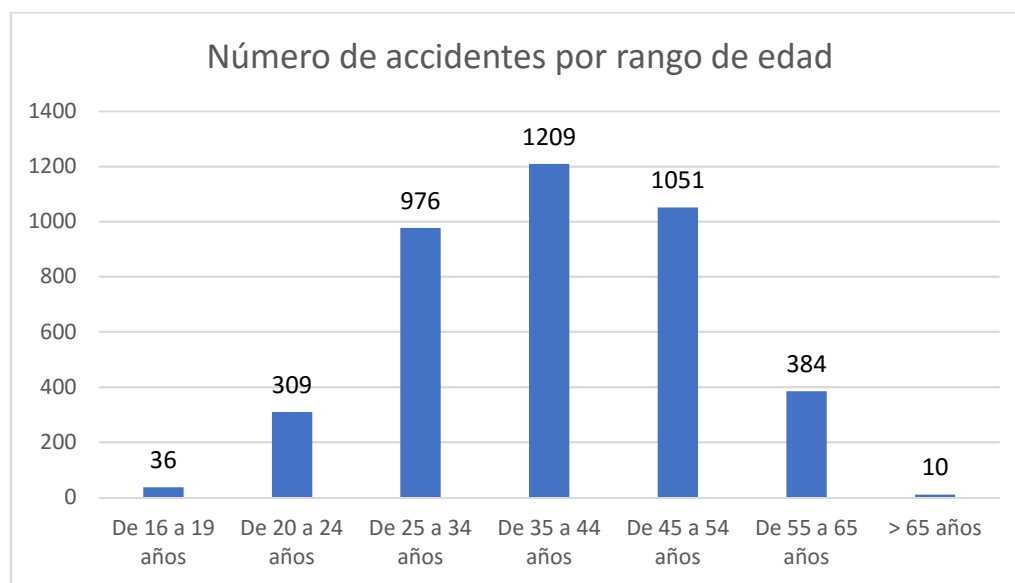


Gráfico 2. Rango de edad de las personas accidentadas

Tal y como se puede observar, la accidentalidad laboral se concentra en el rango de edad que cubre desde los 25 hasta los 54 años, siendo predominante en el rango de los 35 a los 44 años.

#### 4.4.3. Género asociado a la edad

Si analizamos el género asociado al rango de edad, podemos encontrar la siguiente distribución:

Género	Rango Edad	
Hombre	De 16 a 19 años	21
	De 20 a 24 años	170
	De 25 a 34 años	527
	De 35 a 44 años	569
	De 45 a 54 años	477
	De 55 a 65 años	170
	> 65 años	4

Total hombre		1938
Mujer	De 16 a 19 años	15
	De 20 a 24 años	139
	De 25 a 34 años	449
	De 35 a 44 años	640
	De 45 a 54 años	574
	De 55 a 65 años	214
	> 65 años	6
Total mujer		2037
Total general		3975

Tabla 7. Género asociado al rango de edad

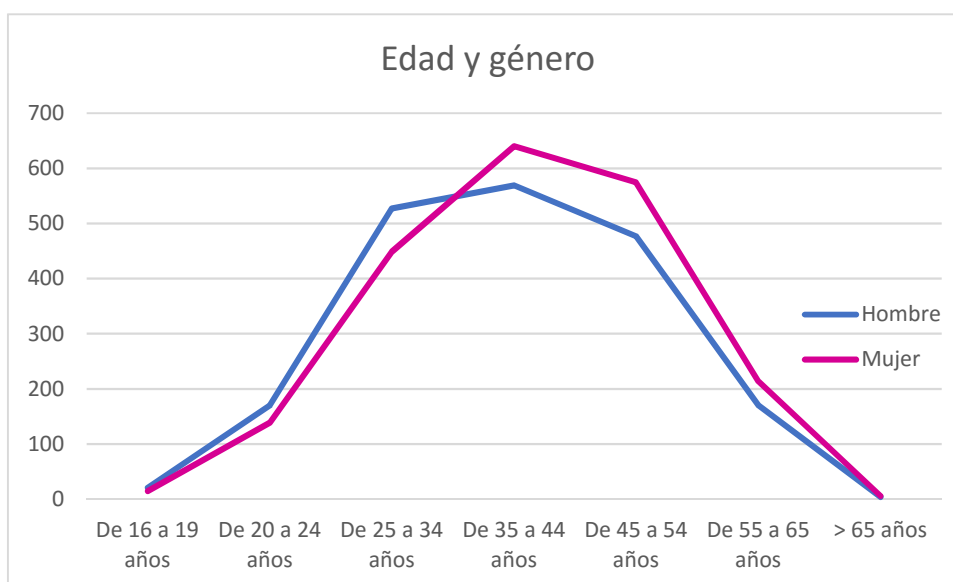


Gráfico 3. Género asociado al rango de edad

Como se puede observar, la curva asociada al género femenino está algo desplazada a la derecha respecto a la curva masculina, lo que se puede interpretar como una mayor accidentalidad femenina en la edad madura y una mayor accidentalidad en los varones en las generaciones más jóvenes.

#### 4.5. CARACTERÍSTICAS DEL ACCIDENTE

En este apartado se analizan las características de los accidentes más significativas.

##### 4.5.1. Forma del accidente

Se aportan los datos en forma de tabla:

Forma del accidente	Nº de accidentes
Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético	1107
Aplastamiento sobre o contra, resultado de una caída	894
Contacto con un agente material cortante (cuchillo u hoja)	613
Aplastamiento sobre o contra, resultado de un tropiezo o choque contra un objeto inmóvil	340
Choque o golpe contra un objeto - que cae	233
Contacto con llamas directas u objetos o entornos - con elevada temperatura o en llamas	166
Choque o golpe contra un objeto - en balanceo	108
Contacto con sustancias peligrosas - sobre o a través de la piel y de los ojos	94
Colisión con un objeto (incluidos los vehículos) - colisión con una persona (la víctima está en movimiento)	65
Contacto con un agente material punzante (clavo o herramienta afilada)	46
Otros	309

Tabla 8. Forma del accidente

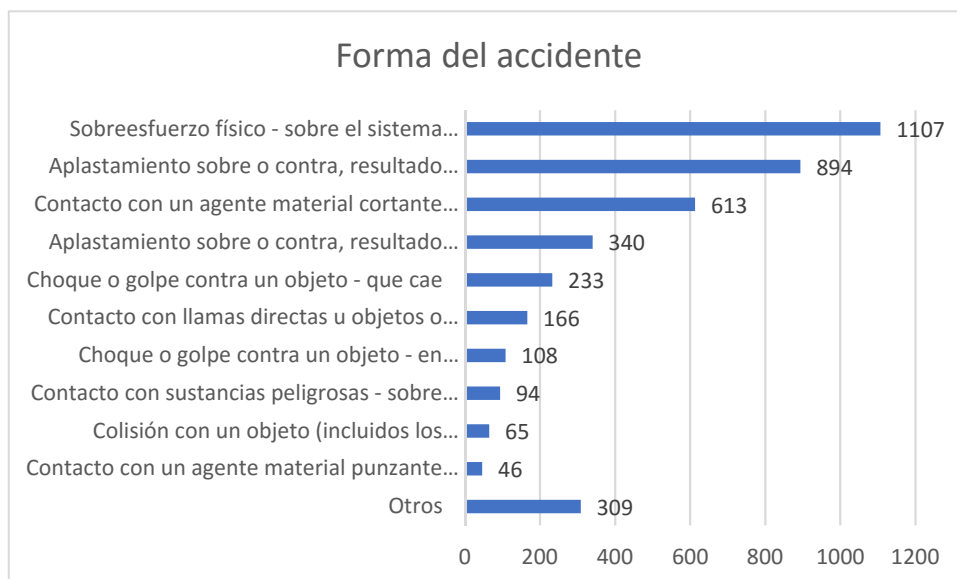


Gráfico 4. Forma del accidente

#### 4.5.2. Parte del cuerpo lesionada

Se aportan los datos en forma de tabla:

Parte del cuerpo lesionada	Nº accidentes
Dedo(s) de la mano	698
Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares	527
Pierna, incluida la rodilla	408
Mano	389
Pie	310
Tobillo	286
Brazo, incluida la articulación del cúbito	186
Hombro y articulaciones del húmero	152
Muñeca	140
Espalda, otras partes no mencionadas anteriormente	129
Múltiples partes del cuerpo afectadas	124
Ojo(s)	101
Dedo(s) del pie	74
Cuello, incluida la columna y las vértebras cervicales	69
Caja torácica, costillas, incluidos omoplatos y articulaciones acromioclaviculares	65
Otros	317

Tabla 9. Parte del cuerpo lesionada



Gráfico 5. Parte del cuerpo lesionada



### 4.5.3. Parte del cuerpo lesionada asociada a la forma del accidente

Analizando los datos en profundidad, se obtiene que de los 698 accidentes en los dedos de la mano, 439 son cortes, es decir, un 63%. De los 527 accidentes en la espalda incluida la columna, 412 son sobreesfuerzos sobre el sistema musculoesquelético, es decir, un 78%. De los 408 accidentes cuya parte del cuerpo lesionada fue la pierna incluida la rodilla, 161 fueron lesiones por una caída (39%) y 122 fueron por sobreesfuerzos (30%).

### 4.5.4. Ocupación del trabajador o trabajadora asociada a la forma del accidente

En este apartado se analiza la asociación entre los puestos de trabajo más significativos y la forma del accidente.

En el puesto de camarera de piso, que presenta 1467 accidentes, se registran 444 sobreesfuerzos, 416 caídas, 152 accidentes por tropiezos o choques con objeto inmóvil, 144 contactos con agentes cortantes y 71 golpes por objeto que cae. Estos cinco tipos de accidentes suponen el 81.6% del total de la accidentalidad de las camareras de piso.

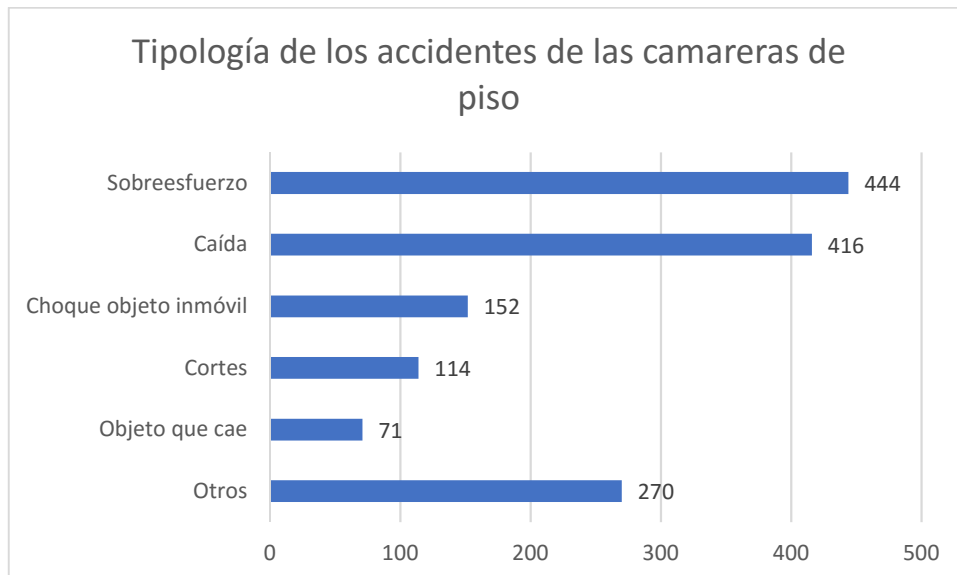


Gráfico 6. Tipología de los accidentes de las camareras de piso

En la ocupación cocineros y ayudantes de cocina se registraron 881 accidentes, de los cuales 303 fueron cortes, 149 sobreesfuerzos, 132 caídas, 113 contacto con llamas u objetos calientes y 51 golpes por objeto que cae. Estos cinco tipos de accidentes suponen el 85% del total de la accidentalidad del personal de cocina.

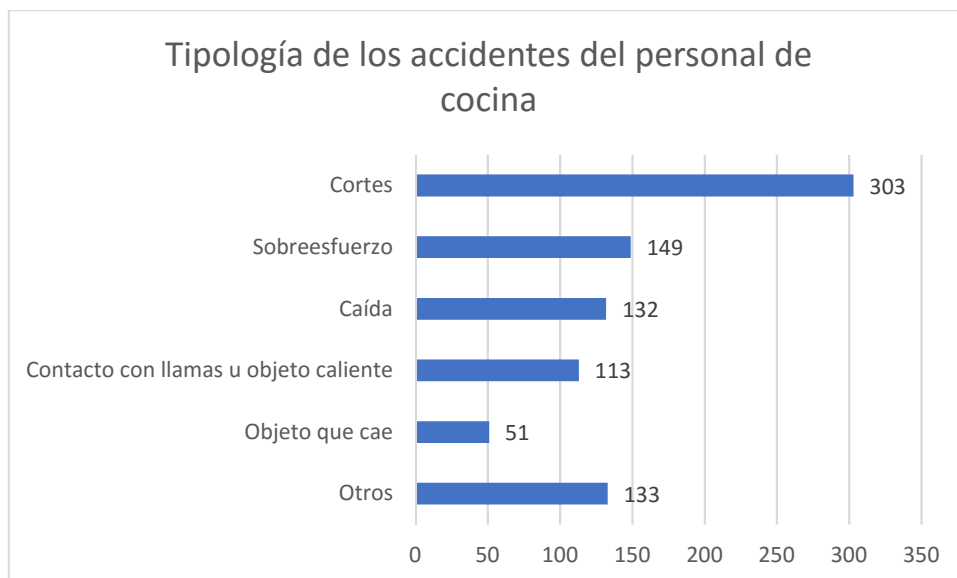


Gráfico 7. Tipología de los accidentes del personal de cocina

En cuanto al puesto de camarero y ayudantes de camarero, se registraron 877 accidentes de los cuales 207 fueron contactos con objetos cortantes, 108 sobreesfuerzos, 89 caídas, 80 contacto con llamas u objetos calientes y 31 golpes por objeto que cae. Estos cinco tipos de accidentes suponen el 58.7% del total de la accidentalidad de los camareros.

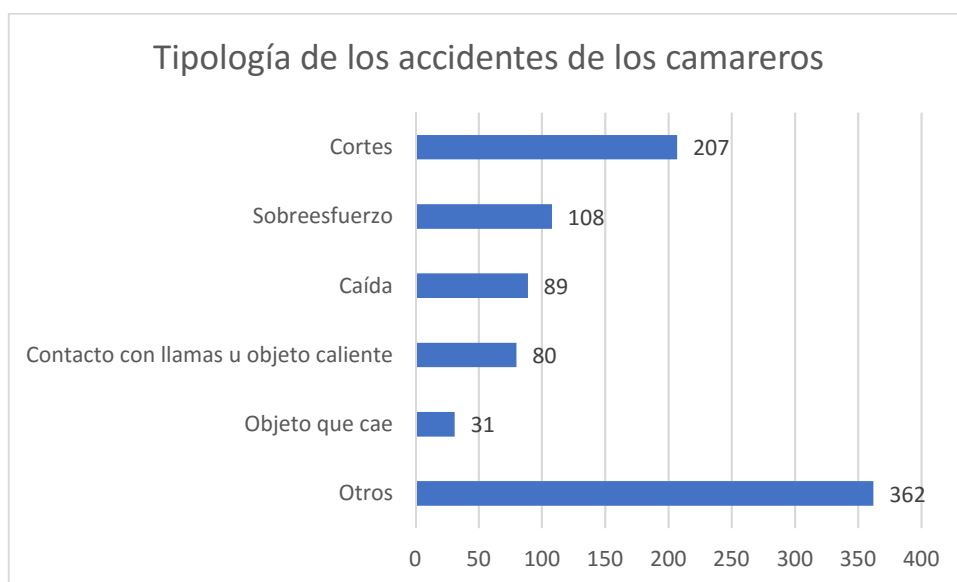


Gráfico 8. Tipología de los accidentes de los camareros y ayudantes de camarero

## 5 CONCLUSIONES

Tras el análisis de los datos se puede concluir que el sector hotelero se caracteriza por presentar una accidentalidad predominantemente leve y que, en general, los hombres y las mujeres se accidentan prácticamente por igual, aunque las mujeres en edades a partir de los 35 años presentan un mayor número de accidentes, mientras que en los varones los accidentes se presentan antes, en la juventud.

En cuanto a la distribución territorial, como cabía esperar, la accidentalidad se distribuye principalmente en las zonas turísticas del archipiélago canario. Las islas que presentan un mayor número de accidentes son, en este orden, Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote.

Los accidentes más comunes son aquellos relacionados con los sobreesfuerzos sobre el sistema musculoesquelético, que pueden afectar a diferentes partes del cuerpo. Este tipo de accidentes, 1107 en total, representan el 28% de todos los accidentes laborales del sector. El siguiente tipo de accidente que más veces se registra es la caída, con 894 accidentes, que representan el 22% del total. Las siguientes tipologías, en orden de prevalencia, son los contactos con agentes materiales cortantes, los tropiezos y choques contra objetos inmóviles y los golpes contra objetos que caen. Además, en el análisis de la tipología de los accidentes en función del puesto de trabajo se ha podido comprobar que tanto los sobreesfuerzos como los cortes y las caídas son comunes a las tres profesiones más significativas en este estudio. Como se puede apreciar, la inmensa mayoría se trata de accidentes relacionados con la seguridad en el trabajo, si bien los trastornos musculoesqueléticos ocasionados por la actividad laboral son los accidentes que más veces se repiten en el sector.

En lo que respecta a las partes del cuerpo afectadas, son los dedos de las manos y la espalda las zonas que más veces se lesionan. Como ya se ha explicado en el apartado 4.5.3., las lesiones en estas zonas anatómicas se ocasionan debido al contacto con agentes cortantes y sobreesfuerzos respectivamente, por lo que se hace necesaria la intervención preventiva en los riesgos asociados a este tipo de agentes causantes para lograr una reducción significativa de la siniestralidad en el sector.

Como ya se adelantaba en el apartado 4.3. de este informe, las camareras de piso, con 1467 accidentes laborales, constituyen la ocupación que mayor siniestralidad presenta, con un 37% del total de los accidentes del sector hotelero. Teniendo en consideración que esta profesión está altamente feminizada, y que, en base a los datos de este informe, las trabajadoras del sector hotelero se accidentan más a mediana edad,

es necesario avanzar en materia de prevención de riesgos teniendo siempre presente una perspectiva de género y de edad en todas las acciones que se acometan, haciendo hincapié en las profesiones feminizadas del sector hotelero.

Abril de 2018